



Asunto: Informe de Comisión.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al Oficio No. 12/04-0287/2019 con fecha 17 de mayo del año en curso, medio por el cual fui comisionado el día 21 al 22 de mayo de 2019 a trasladarme al municipio de Guaymas, Sonora, con el propósito de asistir a la organización y logística del evento de Liberación de Borrego Cimarrón en la Zona del Cañón de Nacapule; al respecto, rindo el presente informe de comisión:

Las actividades: Se asistió a la organización y logística del evento de Liberación de Borrego Cimarrón en la Zona del Cañón de Nacapule, localidad de San Carlos, municipio de Guaymas, Sonora, realizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora (PATROCIPES).

Los temas: Primeramente se realizó la organización y logística del evento de Liberación en coordinación con las y los ejidatarios y propietarios de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) ubicados en la zona del Cañón del Nacapule; sitio donde se reintrodujo la especie silvestre borrego cimarrón (*Ovis canadensis mexicana*).

El Programa: El programa de trabajo consistió en llevar a cabo la organización y logística del evento Liberación de Borrego Cimarrón en la Zona del Cañón de Nacapule junto con los propietarios de la UMA denominada El Baviso y personal de Coordinación de Giras y Eventos del Gobierno del Estado de Sonora.



Los resultados: Derivado de la buena organización y logística del evento, se logró la liberación de doce ejemplares de borrego cimarrón en su zona de distribución histórica en el sitio conocido como Cañón de Nacapule y sierras aledañas llamadas El Aguaje, en el municipio de Guaymas, Sonora. Los borregos permanecerán en un área de pre-liberación de con el propósito de que se conforme estrechamente el grupo familiar y se adapten a las condiciones físicas de su nuevo entorno, y una vez que lleguen las primeras lluvias de verano en la zona, se realizará una liberación blanda la cual consiste en que los animales salgan de su encierro de manera paulatina y sin presión por parte de sus cuidadores. Además, se exhortó a las y los ejidatarios y propietarios de UMA en la zona para que cuiden y protejan a la especie reintroducida en sus áreas. Dichos ejemplares provinieron del Centro de Reproducción y Repoblación de la UMA PATROCIPES, como parte de los compromisos establecidos en el Programa de Conservación, Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Borrego Cimarrón en el Estado de Sonora.

Finalmente, anexo oficio de comisión No. 12/04-0287/2019 con sello de la Comandancia de Policía y Tránsito Municipal de San Carlos, municipio de Guaymas, Sonora, como comprobante de pernocta. La comisión se realizó en compañía del C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez, quien llevaba el carro oficial y demás menesteres.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ECOL. CÉSAR ALONSO DE LEÓN NÚÑEZ
Director de Fauna Silvestre.

- C.c.p.- - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.- Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA. Para su conocimiento.
- C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director General Forestal y de Fauna Silvestre de la SAGARHPA. Mismo asunto.
- Archivo.

R.454